



Consejo Económico y Social

PROVISIONAL

E/1998/SR.41
9 de mayo de 2000
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Período de sesiones sustantivo de 1998

Serie de sesiones de carácter general

ACTA RESUMIDA PROVISIONAL DE LA 41ª SESIÓN

Celebrada en la Sede, Nueva York,
el viernes 24 de julio de 1998, a las 10.00 horas

Presidente: Sr. SOMAVÍA (Chile)
(Vicepresidente)

SUMARIO

Coordinación, Programas y otras cuestiones

- a) Informes de los órganos de coordinación
- b) Paludismo y enfermedades diarreicas, especialmente el cólera
- c) Revisiones propuestas al plan de mediano plazo para el período 1998-2000
- d) Cooperación internacional en materia de informática
- e) Proclamación de un año internacional de las montañas
- f) Proclamación del Año 2000 como Año internacional de la Cultura de la paz

Las correcciones deberán redactarse en una de los idiomas de trabajo. Dichas correcciones deberán presentarse en forma de memorando y, además, incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse, dentro del plazo de una semana a contar de la fecha del presente documento, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, Oficina de Servicio de Conferencia y de Apoyo, Oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza.

Se declara abierta la sesión a las 10.15 horas.

COORDINACIÓN, PROGRAMAS Y OTRAS CUESTIONES (E/1998/83)

- a) INFORMES DE LOS ÓRGANOS DE COORDINACIÓN (E/1998/21)
- b) PALUDISMO Y ENFERMEDADES DIARREICAS, ESPECIALMENTE EL CÓLERA (E/1998/20)
- c) REVISIONES PROPUESTAS AL PLAN DE MEDIANO PLAZO PARA EL PERÍODO 1998-2001 (A/53/6, A/53/16 (Parte I) y Corr. 1)
- d) COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN MATERIA DE INFORMÁTICA (E/1998/44 y 85)
- e) PROCLAMACIÓN DE UN AÑO INTERNACIONAL DE LAS MONTAÑAS (E/1998/68 y 80)
- f) PROCLAMACIÓN DEL AÑO 2000 COMO AÑO INTERNACIONAL DE LA CULTURA DE LA PAZ (E/1998/52)

El PRESIDENTE invita al Consejo a iniciar su examen del tema. Señala a su atención el documento A/53/6, titulado "Revisiones propuestas al plan de mediano plazo para el período 1998-2001", y los documentos de programas conexos 5, 7, 8, 13 a 18, 20, 27 y 28.

El Sr. CIVILI (Subsecretario General de Coordinación de Políticas y Asuntos Interinstitucionales), que presenta el informe sinóptico anual del Comité Administrativo de Coordinación (CAC) correspondiente a 1997 (E/1998/21), dice que para el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (DAES) es muy importante asegurar que sus nuevas estructuras de coordinación refuercen y mejoren su apoyo sustantivo al Consejo. Subraya que, por sí solo, el informe no ofrece más que una imagen parcial de la labor del Comité y de su creciente contribución a las funciones de coordinación de políticas y coordinación de programas de los mecanismos intergubernamentales de todo el sistema.

En el sistema se reconoce de forma cada vez más general que los desafíos de la mundialización y la revolución tecnológica superan la capacidad de cualquier organización para afrontarlos sola. Por ello el CAC se considera cada vez más un foro en el que pueden elaborarse respuestas a una variedad creciente de problemas comunes. Se están haciendo algunas reformas a su estructura funcional a fin de reflejar esa nueva dinámica, como reuniones bimensuales de jefes

/...

ejecutivos por teleconferencia, la instalación de un sistema de información interactivo orientado a las necesidades de los jefes ejecutivos y el fortalecimiento del apoyo de la Secretaría al Comité mediante la adscripción de personal para realizar tareas concretas. El Comité también está comenzando a examinar los efectos de las iniciativas de reforma de las políticas y programas a nivel de los organismos sobre la eficacia del sistema en su conjunto y a renovar su búsqueda de temas de gran alcance que potencien el funcionamiento y las aportaciones potenciales del sistema.

El Sr. ASADI (Presidente, Comité del Programa y de la Coordinación (CPC)), que presenta el informe del Comité (A/53/16 (Parte I) y Corr. 1), dice que en el capítulo II de la sección B, el Comité recomendó que el Consejo y las Comisiones Principales competentes de la Asamblea General hicieran hincapié, en particular, en el examen de los proyectos de revisiones del plan de mediano plazo que no se habían señalado a la atención de los órganos sectoriales y regionales, a saber, los programas 1, 3, 13, 18, 20, 24, 26 y 28. En relación con el programa 14, "Desarrollo económico y social en África", el Comité decidió pedir al Secretario General que actualizara el programa 6, "África: Nuevo Programa para el Desarrollo", y examinar el proyecto de revisiones en la segunda parte de su 38° período de sesiones.

El Comité señaló que el proyecto de revisiones del programa 13, "Fiscalización internacional de drogas", no había tenido en cuenta el resultado del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre el problema mundial de las drogas, y que la Secretaría examinaría los efectos del resultado del período extraordinario de sesiones en el programa 13 y en el programa de trabajo para el bienio 1998-1999. El Comité estimó que, en virtud de la prioridad asignada al programa y de la importancia del período extraordinario de sesiones, en la segunda parte de su 38° período de sesiones deberían presentársele revisiones en las que se tuviera en cuenta el resultado del período extraordinario de sesiones.

En relación con el programa 28, "Asuntos económicos y sociales", el Comité recomendó que el Consejo y la Asamblea General examinaran la posibilidad de adoptar medidas para establecer un programa y/o un subprograma sobre rehabilitación y reconstrucción después de situaciones de conflicto y sobre la transición del socorro al desarrollo en el plan de mediano plazo. El Comité también recomendó que se suprimieran los programas 5, 7 y 8, ya que se habían fusionado en el nuevo programa 28.

Con respecto a la nueva descripción de la sección 7 A del presupuesto por programas para 1998-1999, el Comité recomendó, entre otras cosas, que el Consejo y la Asamblea examinaran los párrafos 7 A.22, 7 A.23 y 7 A.24, relativos al Comité de Planificación del Desarrollo, el Comité de Recursos Naturales y el Comité de Fuentes de Energía Nuevas y Renovables y Energía para el Desarrollo, respectivamente, a la luz del proceso de reforma en curso en el marco de la resolución 52/12 B de la Asamblea General, de 19 de diciembre de 1997.

El Comité hizo varias recomendaciones sobre la evaluación a fondo del Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas e hizo hincapié en que la reestructuración del Centro de Prevención del Delito Internacional en el contexto del Programa debería dar lugar a una mejor coordinación entre esas entidades, con la debida consideración a los aspectos multidisciplinarios de la política de fiscalización de drogas y la plena aplicación de su programa general de conformidad con el plan de mediano plazo.

En relación con la sección E.1, sobre el fortalecimiento de la función de evaluación y de la aplicación de los resultados de la evaluación en el diseño, ejecución y directrices de política de los programas, el Comité recomendó que la Asamblea General aprobara la adición al plan de evaluaciones a fondo de los programas sobre coordinación de políticas y sobre desarrollo sostenible y población; los informes sobre esas evaluaciones se presentarían al Comité en su 41° período de sesiones.

El Comité consideró que el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) debía aplicar cabalmente las recomendaciones formuladas por el Comité en su 35° período de sesiones sobre la evaluación del programa para el medio ambiente. También recomendó a la Asamblea General que el examen trienal se sometiera a la consideración del Consejo de Administración del PNUMA.

En el capítulo III, relativo a cuestiones de coordinación, el Comité pidió que los futuros informes del CAC fueran más analíticos y que se subrayaran en ellos los problemas que se hubieran encontrado. Reiteró que el CAC debería centrarse en los objetivos estratégicos fijados en la Carta, por la Asamblea General y el Consejo y en los planes de mediano plazo de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas. Recomendó también que se hallaran métodos para analizar y señalar a su atención, en el informe sinóptico anual del CAC, los resultados de la labor que hubieran realizado el Consejo y sus comisiones orgánicas en ámbitos de los que se ocupara el Comité. Insistió además en la necesidad de reuniones informativas frecuentes del CAC para los órganos

intergubernamentales, a fin de lograr una mayor interacción entre el CAC y los Estados Miembros.

El Comité hizo suyas las recomendaciones que figuraban en el examen de mitad de período de la aplicación del plan de mediano plazo a nivel de todo el sistema para el adelanto de la mujer para el período 1996-2001 (E/CN.6/1998/3, párr. 52) y recomendó que el Consejo las aprobara. Recordando las conclusiones convenidas 1997/2 del Consejo, el Comité recomendó que todas las entidades designaran coordinadores encargados de propiciar y supervisar la aplicación del plan de mediano plazo y la incorporación de una perspectiva de género en la labor de sus respectivas entidades. Convino en examinar el nuevo proyecto de plan de mediano plazo a nivel de todo el sistema para el adelanto de la mujer para el período 2002-2005, que el Secretario General prepararía en el año 2000 en su calidad de Presidente del CAC.

El Comité consideró que, si bien los resultados de la Iniciativa especial del sistema de las Naciones Unidas para la aplicación del Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de África en el Decenio de 1990 eran interesantes y constituían cierto progreso, no eran suficientes en cuanto al número de países y al limitado número de esferas abarcadas hasta ese momento. En consecuencia, formuló varias recomendaciones sobre la cuestión.

El orador concluye expresando la esperanza de que se haga más hincapié en las conclusiones y recomendaciones del Comité, de manera que permitan la adopción activa de las medidas complementarias apropiadas, y llama la atención sobre el programa provisional del 39° período de sesiones del Comité, que figura en el capítulo VI del informe.

El Sr. HENDERSON (Organización Mundial de la Salud (OMS)), que presenta el informe sobre acción preventiva e intensificación de la lucha contra el paludismo y las enfermedades diarreicas, especialmente el cólera (E/1998/20), destaca las conclusiones que figuran en el párrafo 91 y dice que el nuevo Director General de la OMS ha asignado una gran prioridad a la iniciativa de lucha contra el paludismo. Esa iniciativa presta asistencia a los sistemas nacionales de salud y debe aplicarse mediante una nueva estrategia de lucha contra la enfermedad a nivel de todo el sector de la salud. Además, servirá de modelo para que la OMS formule iniciativas orientadas a otros problemas de salud y desarrollo. En la propia OMS la iniciativa se gestiona como un proyecto multisectorial que abarca diversos programas. Fuera de la OMS, se aplica con otros colaboradores, entre ellos el sistema de las Naciones Unidas, organismos

bilaterales de desarrollo, organizaciones no gubernamentales y el sector privado.

África estará en el centro de la estrategia mundial, que se basa en la Iniciativa multilateral sobre el paludismo en África (MIM), puesta en marcha en colaboración con el Banco Mundial, el PNUD, el UNICEF, organizaciones bilaterales de desarrollo y organizaciones no gubernamentales. Ya se ha realizado en la región una labor considerable, que incluye la prestación de apoyo técnico de la OMS e inversiones especiales para acelerar la lucha contra el paludismo en 24 países africanos.

Aunque las enfermedades diarreicas, incluido el cólera, no son objeto de ninguna iniciativa específica, también se les aplicará una estrategia interprogramática y multisectorial en la que se destaque la lucha contra las enfermedades como un componente del desarrollo de los servicios de salud.

El Sr. BLINDER (División de Servicios de Tecnología de la Información), que presenta el informe del Secretario General sobre cooperación internacional en materia de informática (E/1998/44), dice que el informe resume las medidas adoptadas por la Secretaría de las Naciones Unidas y el PNUD como participantes en el Grupo de Trabajo especial de composición abierta sobre informática a lo largo del año pasado.

El principal vehículo para transmitir información en las Naciones Unidas seguirá siendo la Internet. La Secretaría, junto con el PNUD, ha seguido manteniendo en funciones un servicio de asistencia especial para las misiones permanentes y de observación en apoyo de los servicios de bases de datos que proporcionan las Naciones Unidas. La conexión electrónica de las 185 misiones permanentes y de observación en Nueva York concluyó en julio de 1997, seis meses antes de lo previsto, y actualmente se están traspasando los servicios de apoyo del PNUD a la Secretaría de las Naciones Unidas. La Unión Internacional de Telecomunicaciones presta servicios análogos a las misiones permanentes y de observación ubicadas en Ginebra.

En el plano nacional, las Naciones Unidas y el PNUD persiguen cinco objetivos en materia de tecnología de la información y las comunicaciones: ayudar a poner de manifiesto una visión compartida entre los encargados de la formulación de políticas y los encargados de la adopción de decisiones y elaborar las políticas necesarias; fomentar la conexión y el acceso; fomentar la capacidad y los conocimientos especializados entre los gobiernos, las organizaciones no gubernamentales, la sociedad civil en general, el sector privado y los particulares; elaborar el contenido en los idiomas locales para

dar expresión a la diversidad cultural y explotar los conocimientos locales y a nivel de las comunidades en la esfera del desarrollo humano sostenible; y apoyar proyectos experimentales en diversos sectores, incluido el establecimiento de centros comunitarios electrónicos.

La página de presentación de las Naciones Unidas se ha concebido de modo de permitir su ampliación a fin de incluir casi todas las esferas de interés relacionadas con las Naciones Unidas, con enlaces a los sitios en la Web de otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y sus organismos especializados. Se han establecido directamente otros enlaces entre la página de presentación y la documentación de la Asamblea General y el Consejo de Seguridad y los discursos del Secretario General, y la diversidad y el alcance de la información en el sitio multilingüe de la Web se han mejorado apreciablemente. El empeño en aprovechar íntegramente las oportunidades que brinda la Internet continúa en distintos frentes, incluido el mejoramiento del alcance de los cauces tradicionales de comunicación.

Desde la creación del Sistema de Disco Óptico en 1993 ha venido aumentando exponencialmente el número de usuarios, en primer lugar entre las misiones permanentes y de observación ante las Naciones Unidas en la Sede y luego en las capitales de los Estados Miembros. La Oficina de las Naciones Unidas en Viena se sumó a la red del Sistema de Disco Óptico en 1997 y diariamente ha venido insertando documentos desde abril de ese año. Está en marcha un proyecto análogo para integrar las oficinas fuera de la Sede. También es posible acceder a la red a través de la Internet.

Con objeto de que los Estados Miembros puedan utilizar los servicios de la Internet para difundir su propia información, el Grupo de Trabajo pidió que la Secretaría de las Naciones Unidas continuara su práctica de dictar cursos de capacitación para las misiones permanentes y de observación en relación con el uso de la Internet. También se les han ofrecido cursos de programación, diseño y gestión de páginas en la Web, así como de recuperación de información en la Internet.

El Grupo de Trabajo está examinando diversas medidas para crear conciencia entre los Estados Miembros y las misiones permanentes y de observación en Nueva York sobre la gravedad del problema del año 2000. En el plano interno, se está contratando a una empresa consultora para que estudie la situación relativa al año 2000 en la Secretaría, prepare un análisis de los efectos y formule recomendaciones concretas. Se está creando conciencia entre todas las áreas de elaboración de aplicaciones en la Secretaría sobre la necesidad de examinar los

programas lógicos para aplicaciones que manejen funciones sensibles a la fecha y evitar posibles dificultades, ya sea mediante la reprogramación o la sustitución de programas. Los componentes de la infraestructura, inclusive equipo de computación y sistemas operacionales, se están reemplazando por equipos y programas nuevos de los que se ha certificado que están adaptados al cambio de fecha. Todas las aplicaciones administrativas importantes ya se han sustituido o están siendo sustituidas por el Sistema Integrado de Información de Gestión (SIIG), que está totalmente adaptado.

La Secretaría espera que en el bienio 1998-1999 continuará la ampliación de los servicios de información electrónica que se prestan a los Estados Miembros. Ahora que se está haciendo realidad el acceso universal para las misiones, se estima que en la prestación de servicios a los Estados Miembros en 1998-1999 se hará mayor hincapié en el contenido de modo de incluir un caudal apreciablemente mayor de información.

El Sr. KAMAL (Pakistán), que habla en su calidad de Presidente del Grupo de Trabajo sobre informática, dice que el Grupo se estableció para permitir a los Estados Miembros y al sistema de las Naciones Unidas aprovechar las oportunidades que ofrece la revolución en el campo de la tecnología de la información. Inicialmente se definieron los objetivos de la capacidad de conexión, la capacitación y el acceso irrestricto al número cada vez mayor de bases de datos de las Naciones Unidas, y a esos objetivos se añadieron la puesta en marcha y el perfeccionamiento de páginas de las Naciones Unidas y de las misiones permanentes en la Web, la disponibilidad de documentos en el Sistema de Disco Óptico y la difusión electrónica de material a las misiones permanentes. El éxito de los esfuerzos por conseguir esos objetivos ha superado las expectativas.

En el último año el Grupo de Trabajo ha dirigido su atención a varios aspectos nuevos. Por ejemplo, todas las misiones permanentes tienen acceso a servicios de información en línea, y ha mejorado considerablemente el contenido de la página de las Naciones Unidas en la Web. Más de 64 misiones permanentes cuentan también con sus propios sitios en la Web, y los servidores de listas de correo electrónico han permitido a los grupos regionales mantener correspondencia de una manera rápida y económica. Actualmente hay en el edificio de la Asamblea General ocho computadoras que ofrecen a los delegados acceso a la Internet; próximamente se añadirán ocho más. Gracias al éxito de un proyecto experimental se ha procedido a la migración del correo electrónico para

las misiones permanentes del PNUD a un servidor en las propias Naciones Unidas. Además, ha aumentado espectacularmente el uso de las videoconferencias.

El problema del efecto del año 2000 también ha recibido una atención especial en los últimos meses, y se espera que en el período de sesiones en curso el Consejo formule directrices para la acción. En el período de sesiones anterior el Consejo asignó al Grupo de Trabajo la tarea de elaborar una estrategia de gestión de la información. Los trabajos están muy avanzados y un informe completo al respecto debería estar preparado para su presentación al período de sesiones sustantivo de 1999. En el año pasado se han celebrado tres simposios sobre informática y hay otros previstos. Por último, los excedentes de computadoras e impresoras se están distribuyendo a más de 130 Estados Miembros en desarrollo. Para concluir, es importante destacar que todas esas actividades se han realizado estrictamente con los recursos existentes.

El Sr. RUFFING (Oficial Encargado, División de Desarrollo Sostenible), que presenta el informe del Secretario General sobre la proclamación de un año internacional de las montañas (E/1998/68), dice que la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible ha examinado el desarrollo sostenible de las zonas de montaña en el contexto del capítulo 13 del Programa 21, y que el Comité Interinstitucional sobre el Desarrollo Sostenible del CAC ha recabado aportaciones de las organizaciones pertinentes del sistema de las Naciones Unidas. Sobre la base de esas aportaciones y de las respuestas recibidas de los gobiernos se hizo la propuesta de proclamar un año internacional de las montañas en 2002, lo cual dejaría tiempo suficiente para organizar acontecimientos especiales y lograr de este modo resultados sustantivos. En el informe también se sugieren medios de garantizar el desarrollo sostenible de los países montañosos gracias a la sensibilización, la coordinación y el intercambio de experiencias e información.

La Sra. SIBAL (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)), que presenta el informe sobre el Año Internacional de la Cultura de la Paz, 2000 (E/1998/21), dice que, de conformidad con lo dispuesto en la resolución 52/13 de la Asamblea General, se presentará a la Asamblea en su quincuagésimo tercer período de sesiones un proyecto de declaración y programa de acción sobre una cultura de la paz, basado en una consulta a nivel de todo el sistema realizada por la UNESCO. También se ha propuesto establecer un grupo de trabajo plenario de composición abierta encargado de debatir esos proyectos de textos, con el objetivo de aprobar las

versiones definitivas para el quincuagésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General, al umbral del nuevo milenio.

El Sr. WEDENIG (Observador de Austria), que habla en nombre de la Unión Europea y de los países asociados Bulgaria, Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Polonia, la República Checa y Rumania, además de Islandia y Noruega, dice que sus observaciones se refieren al informe sinóptico anual del CAC (E/1998/21). La Unión Europea comparte la opinión del Secretario General manifestada en el informe al efecto de que el CAC no ha hecho más que comenzar a aprovechar sus posibilidades y de que un papel más destacado del CAC debería ir acompañado de un aumento de la transparencia en sus deliberaciones y una mejor interacción con el Consejo. Las reuniones informativas como las ofrecidas en el período de sesiones de organización y en el período extraordinario de sesiones son sumamente útiles y deberían celebrarse periódicamente.

Pasando a cuestiones concretas de coordinación, el orador dice que sería de agradecer información más detallada sobre el establecimiento de los comités ejecutivos y la forma en que se relacionan con la labor del CAC. También sería interesante saber si los problemas y las cuestiones relacionados con la coordinación regional se han debatido en ese foro. Con respecto a los equipos de tareas interinstitucionales, hay que hacer hincapié en la aplicación y la elaboración de indicadores comunes. La atención especial que se presta al seguimiento y la aplicación en todo el sistema de la Declaración y Programa de Acción de Viena, con objeto de incorporar los derechos humanos en todas las actividades de las Naciones Unidas, es un hecho muy positivo.

La Unión Europea celebra que el CAC haya debatido la cuestión de las relaciones entre el sistema de las Naciones Unidas y la sociedad civil, incluido el sector privado. Toma nota con interés de la idea de establecer un servicio de enlace interinstitucional que sirva de mecanismo de coordinación para la cooperación con el mundo empresarial y espera que se siga debatiendo esa cuestión. La Unión ha seguido con interés la labor realizada para mejorar la capacidad de la Organización en la esfera de la consolidación de la paz y está de acuerdo con el CAC en que los esfuerzos políticos de solución de conflictos y consolidación de la paz deben recibir el apoyo integrado y coordinado de todo el sistema, y en que es importante acordar claramente las funciones respectivas de los diversos organismos del sistema, tanto en las sedes como sobre el terreno. También apoya plenamente los esfuerzos encaminados a mejorar la seguridad y la protección del personal.

Por último, con respecto al programa de trabajo para 1998, la Unión Europea celebra que se preste atención a diseñar un marco común de acción en la lucha contra la pobreza y que se conceda importancia a la habilitación y la participación como medios para esa acción.

El Sr. ATIYANTO (Observador de Indonesia) dice que su delegación está totalmente de acuerdo con el Presidente del CPC con respecto al mejor clima de trabajo y de diálogo que se menciona en el informe (A/53/16, Parte I) y apoya las conclusiones y recomendaciones que comienzan en su párrafo 362. Con respecto al proyecto de revisiones del plan de mediano plazo para el período 1998-2001, su delegación acoge con beneplácito la conclusión del CPC de que las prioridades deben seguir estableciéndose en el plan y que el presupuesto debe modificarse con arreglo a la resolución 52/213 de la Asamblea General. Conviene en que sólo la Asamblea General puede adoptar decisiones finales sobre cambios en las prioridades. Expresa su reconocimiento por el compromiso del DAES con el fortalecimiento de la coordinación en todo el sistema de las Naciones Unidas y hace suyas las conclusiones y recomendaciones presentadas en el informe sinóptico anual del CAC (E/1998/21).

El Sr. SURYO-DI-PURO (Observador de Indonesia) dice que acoge con beneplácito el informe presentado por el Secretario General en relación con el tema 7 d) del programa (E/1998/44). La solicitud relativa a la elaboración de una estrategia global de gestión de la información para el sistema de las Naciones Unidas, que figura en el párrafo 7 de la resolución 1997/1 del Consejo, responde al deseo de mejorar y armonizar el sistema de gestión de la información en provecho de todos los Estados. Si bien los esfuerzos de la Secretaría por elaborar y mantener un sitio de las Naciones Unidas en la Web son encomiables, es necesario que todos los documentos y la información se divulguen puntualmente, ya que el sitio en la Web no lo utilizan sólo las delegaciones sino un público de todo el mundo. Hay que indicar el autor de cada publicación, pues no siempre está claro si una determinada publicación es un documento oficial de la Secretaría, una declaración del Secretario General o la opinión de un miembro de la Secretaría. Confía en que se amplíe considerablemente el nivel de los servicios electrónicos de información que se facilitan a los Estados Miembros.

El Sr. KHARE (India) dice que apoya totalmente las declaraciones hechas por la delegación de Indonesia. Con respecto al tema 7 b), comparte la mayoría de las inquietudes expresadas en el informe sobre la lucha contra el paludismo y las enfermedades diarreicas (E/1998/20). Aunque es probable que el

paludismo sea la enfermedad parasítica tropical más destacada, otras enfermedades transmisibles también afectan gravemente la salud y el desarrollo de los países en desarrollo. En el caso de la India, entre esas enfermedades se cuentan la tuberculosis, la lepra y el virus de inmunodeficiencia humana/síndrome de inmunodeficiencia adquirida (VIH/SIDA). La OMS debería continuar ocupándose de todas esas enfermedades. Está de acuerdo en que las actividades de lucha contra el paludismo y las enfermedades diarreicas y los esfuerzos por combatir la pobreza se refuerzan mutuamente, como se indica en el párrafo 88 del informe, pero considera que eso también es cierto en el caso de otras enfermedades transmisibles.

El Sr. ENRICO (Argentina) dice que su delegación fue una de las patrocinadoras de la resolución 1997/45 del Consejo, relativa a la proclamación de un año internacional de las montañas. La aprobación del proyecto de resolución que se presentará en el período de sesiones en curso contribuirá a alertar a la comunidad internacional sobre la fragilidad de los ecosistemas de montaña y la necesidad de fomentar un enfoque multidisciplinario para su desarrollo sostenible. De conformidad con lo dispuesto en la resolución 52/16 de la Asamblea General, en la que se proclama el año 2000 Año Internacional de Acción de Gracias, su Gobierno ha decidido establecer una comisión interministerial, en la cual estarán representadas la sociedad civil y la comunidad académica, encargada de difundir los propósitos del Año, especialmente entre las instituciones educativas, religiosas y sociales. Por último, apoya las conclusiones del informe del CPC (A/53/16 (Parte I)). En particular, celebra la inclusión del tema del programa relativo al mejoramiento de los métodos y procedimientos de trabajo del Comité en el marco de su mandato.

La Sra. ESHMAMBETOVA (Observadora de Kirguistán) dice que la idea de proclamar un año internacional de las montañas tuvo su origen en la conferencia internacional dedicada a la investigación sobre las montañas que se celebró en Kirguistán en 1996, y que el Presidente de Kirguistán expresó su apoyo a la idea en una carta enviada al Secretario General (E/1997/3, anexo II). En la resolución aprobada sobre la cuestión por el Consejo en 1997 se reconoció la importancia de proteger los ecosistemas frágiles de montaña y de promover el desarrollo sostenible de las regiones montañosas. La proclamación de un año internacional de las montañas podría dar un impulso a las actividades en esas esferas, en cumplimiento de los objetivos del capítulo 13 del Programa 21. El informe pertinente del Secretario General (E/1998/68) indica que se ha expresado un amplio apoyo a esa observancia. El octavo período de sesiones de la Comisión

sobre el Desarrollo Sostenible podría servir de reunión preparatoria del año internacional de las montañas. La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), en su calidad de entidad encargada del capítulo 13 del Programa 21, debería ser designada centro de coordinación del año. Las actividades relacionadas con el año no tendrían consecuencias para el presupuesto por programas, ya que se financiarían con cargo a los recursos existentes y mediante contribuciones voluntarias. Más de 100 países patrocinan el proyecto de resolución que se presentará en el actual período de sesiones, y la oradora espera que más delegaciones se sumen a la lista.

El Sr. WINNICK (Estados Unidos de América) dice que apoya firmemente la labor del CAC encaminada a mejorar la eficacia del sistema de las Naciones Unidas gracias a una mayor coordinación. La interacción del Consejo con el Comité en mayo de 1998 demostró el valor de un mayor contacto entre el Comité y los mecanismos intergubernamentales. Con respecto al informe del CPC, que se acaba de distribuir, pide que se conceda a las delegaciones más tiempo para examinar la documentación.

Las Naciones Unidas han progresado mucho para responder al desafío de seguir el ritmo del crecimiento de las tecnologías de la información, que es un aspecto central de la reforma. Unos buenos resultados en esa esfera beneficiarán a la Organización, ya que generarán ahorros considerables, un aumento del apoyo del público y una mayor eficacia. La información electrónica producida por la Organización determinará la imagen que de ésta se tenga en el mundo. El orador apoya los esfuerzos del Grupo de Trabajo especial de composición abierta sobre informática dedicados a formular una estrategia global de gestión de la información para el sistema de las Naciones Unidas, incluida su propuesta de establecer un equipo de tareas con ese fin, puesto que esa estrategia puede aumentar la eficacia de los programas de mantenimiento de la paz, socorro humanitario y desarrollo sobre el terreno. Expresa reconocimiento por las directrices preparadas por el Grupo de Trabajo en relación con el problema de la conversión de la fecha de las computadoras en el año 2000 (E/1998/85, anexo), y confía en que el Consejo las apruebe en el período de sesiones en curso. Su Gobierno ha aportado recientemente 12 millones de dólares al fondo fiduciario especial creado por el Banco Mundial para ayudar a los países en desarrollo a hacer frente a ese problema.

La Sra. SIBAL (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) dice que la UNESCO se propone utilizar el proyecto de directrices para afrontar el problema del año 2000, que indudablemente generará

planes generales para imprevistos y dispositivos de reserva a nivel nacional e internacional. La UNESCO ha participado intensamente en actividades conjuntas sobre el terreno en materia de informática, como el Comité de Coordinación de los Sistemas de Información (CCSI), y desea elaborar políticas comunes con otras entidades de las Naciones Unidas.

Las delegaciones permanentes ante la UNESCO están conectadas en una red con bases de datos y con la Intranet de la UNESCO, y pueden tener sus propios sitios de la Web en la Intranet; las oficinas regionales y sobre el terreno, así como algunas comisiones regionales, han enlazado con la red mundial de la UNESCO; se han instalado servicios de videoconferencia; el sitio de la Web de la UNESCO en la Internet se ha convertido en un medio dinámico para la interacción con socios de todo el mundo; todos los documentos de los órganos rectores de la UNESCO se publican en la Internet antes o en el momento de su distribución en forma impresa; y se está distribuyendo una docena de bases de datos distintas de la UNESCO, en formato de CD-ROM, a bibliotecas y otras instituciones de los Estados miembros. Aunque la UNESCO sigue con interés las actividades del Grupo de Trabajo especial de composición abierta sobre informática, considera que el diseño de una estrategia general de gestión de la información para el sistema de las Naciones Unidas no es un objetivo muy realista a corto plazo.

El Sr. VAHER (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)) dice que el UNICEF presta apoyo a programas de lucha contra el paludismo en 32 países, 27 de los cuales están en África, y que la Junta Ejecutiva ha apoyado la asignación de más fondos a la prevención y la lucha contra el paludismo. Se ha conseguido en buena medida el objetivo de ejecutar, para 1997, programas de lucha contra el paludismo por lo menos en el 90% de los países afectados, con arreglo a la definición de la Conferencia Internacional sobre el Paludismo celebrada en 1992. Otros hechos positivos son la Iniciativa de lucha contra el paludismo de la OMS, que encierra la promesa de revitalizar la cooperación interinstitucional sobre la cuestión, y el aumento del apoyo financiero a programas de lucha contra el paludismo por parte de varias fuentes gubernamentales y no gubernamentales.

La lucha contra el paludismo se ha visto obstaculizada por el legado de anteriores programas fallidos y por la nueva resistencia a medicamentos utilizados habitualmente para combatir la enfermedad. Con todo, la mortalidad infantil en África ha descendido en un 25% en zonas en las que se han utilizado mosquiteras tratadas con insecticida. Se requieren actividades de movilización social y educación sanitaria para crear una demanda estable de esas mosquiteras

por parte de los consumidores, y también hay que hacerlas más accesibles y asequibles. Actualmente los esfuerzos del UNICEF se concentran en la promoción y en la cooperación con los gobiernos para formular políticas racionales en materia de medicamentos y para convencerles de que permitan la importación sin derechos de aduana de insecticidas y material para fabricar mosquiteras; mejorar la disponibilidad de medicamentos contra el paludismo y mejorar su administración a los pacientes; programas de distribución y retratamiento de mosquiteras; fomento de la capacidad de las autoridades para aplicar programas de lucha contra el paludismo con participación de la comunidad; integración de la lucha contra el paludismo en otros programas de atención primaria de la salud; y seguimiento y evaluación. Esas medidas, que se aplican en colaboración con la OMS y otros colaboradores, son viables y asequibles y constituyen un elemento fundamental de las actividades desplegadas en cumplimiento de lo dispuesto en la Convención sobre los Derechos del Niño.

El Sr. SCHMIDT (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)) dice que apoya la conclusión del informe del Secretario General (E/1998/68) acerca de la conveniencia de proclamar un año internacional de las montañas. Las prioridades del PNUD en las regiones montañosas corresponden a sus cuatro ámbitos de actividad, a saber, la pobreza, el medio ambiente, el género y la buena gestión. En muchas comunidades de montaña la pobreza es grave debido a factores como el aislamiento, la vulnerabilidad a los desastres naturales y la falta de acceso a los servicios básicos. El PNUD está realizando un examen estratégico de la forma en que las prácticas agrícolas insostenibles y la deforestación en las zonas de montaña han contribuido a la degradación ambiental y han aumentado la pobreza; los resultados de ese estudio constituirán una aportación importante a la reunión ministerial que se celebrará durante el próximo período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible. Además, el PNUD es uno de los asociados en la Iniciativa sobre las tierras altas de África, un programa de investigación ecorregional para el aprovechamiento sostenible de los recursos a fin de mejorar la seguridad alimentaria en las tierras altas del África oriental y central. También presta apoyo a un programa para la gestión comunitaria de los recursos de las cuencas fluviales en las tierras altas andinas y centroamericanas.

Al realizar actividades de minería y explotación forestal y otras operaciones de extracción de recursos naturales en zonas de montaña hay que mejorar las prácticas ambientales y distribuir los beneficios de manera más equitativa. Los programas de aprovechamiento de los recursos naturales del PNUD

se centran en la energía, la seguridad alimentaria, el aprovechamiento sostenible de los bosques y la ordenación de los recursos hídricos, todos ellos aspectos críticos para el desarrollo sostenible de las zonas montañosas. Como entidad encargada de la creación de capacidad en el marco del Programa 21, el PNUD colabora con los gobiernos, organizaciones no gubernamentales y comunidades locales para formular métodos innovadores que permitan a las comunidades de montaña ejercer control sobre su futuro, por ejemplo creando oportunidades de empleo en pequeña escala que no dependan tanto de la extracción de recursos.

Las mujeres de las comunidades de montaña carecen a menudo de acceso a los servicios básicos y quedan a la cabeza de sus hogares cuando los hombres emigran a otras zonas en busca de empleo. Al mismo tiempo, el escaso acceso de las mujeres a las estructuras formales de adopción de decisiones limita su capacidad de mejorar sus condiciones de vida. En todas las actividades programáticas del PNUD se tienen en cuenta los aspectos de género.

El Sr. YU Qingtai (China) dice que el Consejo debe seguir apoyando la labor del Grupo de Trabajo especial de composición abierta sobre informática por la valiosísima contribución que éste efectúa al Consejo y a toda la Organización. Su delegación ha copatrocinado el proyecto de resolución relativo a la proclamación de un año internacional de las montañas por estar convencida de que las zonas montañosas son un recurso importante cuyo desarrollo sostenible merece total protección y promoción.

La Sra. GUSTAVA (Mozambique) dice que el UNICEF y otros organismos y órganos gubernamentales y no gubernamentales han hecho una contribución destacada a la lucha contra el paludismo y las enfermedades diarreicas, que tienen un efecto especialmente devastador en el desarrollo social y económico de África. El Grupo de Estados de África está preparando un proyecto de resolución sobre la cuestión, que espera que se apruebe por consenso en el período de sesiones en curso.

El Sr. Young-seok KIM (República de Corea) dice que el paludismo, las enfermedades diarreicas y otras enfermedades que pueden prevenirse causan más del 80% de la mortalidad de niños menores de 5 años en todo el mundo. Las empresas productoras no elaboran las vacunas necesarias debido a posibles denuncias ante los tribunales y a los bajos precios de venta. Pocos Estados tienen suficientes instalaciones de investigación y fondos para elaborar por sí solos las vacunas necesarias. En 1990 la Cumbre Mundial en favor de la Infancia intentó abordar el problema y puso en marcha una campaña mundial, denominada Iniciativa para Vacunar a los Niños, para elaborar vacunas infantiles. En apoyo

de la campaña, el PNUD estableció el Instituto Internacional de Vacunas, una organización sin fines de lucro que se inauguró en Seúl en octubre de 1997 y que representa un modelo de cooperación internacional en el campo de las vacunas.

La biotecnología para la producción de vacunas es costosa. Ni los países en desarrollo ni las organizaciones internacionales pueden financiar esa labor independientemente. El Instituto colaborará estrechamente con la OMS para facilitar la cooperación regional e internacional para elaborar vacunas y mejorar la protección que éstas ofrecen. El Instituto ha recibido un amplio apoyo internacional y confía en recibir apoyo adicional de otros países y organizaciones internacionales, en colaboración con el sector privado, para ayudar a preservar a los niños del flagelo de las enfermedades infecciosas.

El Sr. MARTÍNEZ AGUILAR (México) expresa el reconocimiento de su delegación por la labor desempeñada para desarrollar el sistema informático de las Naciones Unidas y alienta al Grupo de Trabajo pertinente a lograr un sistema informático armonizado y de fácil acceso para las delegaciones. Las directrices para atender el problema informático del año 2000 son muy útiles y merecen el apoyo del Consejo. Además, el proyecto de resolución sobre la necesidad de armonizar y mejorar los sistemas de informática de la Organización refleja la importancia de instrumentar medidas en esta materia.

Dado que tanto el Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas como el Programa de las Naciones Unidas en materia de prevención del delito y justicia penal son igualmente importantes, no debe haber intento alguno de fusionar esas entidades estructuralmente o en el presupuesto ordinario, sino que hay que mantener y reforzar su autonomía.

El Sr. ÖZÜRGERGIN (Turquía) dice que su delegación apoya plenamente la propuesta relativa a la proclamación de un año internacional de las montañas. Las autoridades competentes de su país están dispuestas a organizar conferencias, seminarios y actividades sobre el terreno en sus zonas de montaña si se aprueba la propuesta.

Su misión agradece mucho el apoyo directo que ha recibido del Grupo de Trabajo especial de composición abierta sobre informática, que le ha ayudado a mejorar su eficiencia y a acceder más fácilmente a información de las Naciones Unidas. Los simposios organizados con dirigentes del sector de la electrónica también han resultado sumamente valiosos. Su delegación espera con interés recibir las directrices del Grupo acerca del problema de la conversión de la fecha de las computadoras en el año 2000 y cree que el Consejo debería convocar el Grupo durante un año más.

El Sr. CASTELLÓN DUARTE (Nicaragua) dice que, superada la noche de la dictadura de derecha, el totalitarismo y dos cruentas guerras civiles, el pueblo de Nicaragua forja la paz perdurable mientras construye el Estado de derecho, única vía posible para alcanzar el desarrollo y establecer una cultura de la paz.

En el pasado el pueblo de Nicaragua casi había aceptado de manera fatalista la guerra y el despotismo y que la única paz posible era la impuesta por las armas por un "dictador providencial". La filosofía de la clase dominante consistía en buscar la paz preparándose para la guerra y las clases más necesitadas pagaban la factura. En las guerras sucesivas, tanto los idealistas como los pragmáticos olvidaban que una cultura de la paz no puede imponerse desde el exterior sino que es el resultado de un equilibrio interno de las fuerzas sociales. Además, los anteriores regímenes despóticos habían contemplado el desarrollo social y económico sólo desde la perspectiva del poder. Sus promesas de desarrollo se habían evaporado rápidamente.

Para superar esos vicios del pasado, el Gobierno de reconciliación nacional de Nicaragua procura establecer una cultura de la paz mediante la promoción y el equilibrio de los factores de producción. Todos los ciudadanos de todas las clases sociales están incluidos en ese proceso, con pleno respeto de los derechos humanos, la libertad y la justicia social. Con respecto al desarrollo sostenible, es obligación del Estado crear las estructuras necesarias para salvaguardar los derechos políticos y económicos del pueblo, que es la fuente de todo poder político.

Aunque la cultura de la paz dependerá en definitiva de la voluntad política de todos los nicaragüenses, el Gobierno de reconciliación nacional está estudiando el complejo problema de la propiedad, resultante de la mutación política. El Gobierno pretende formular una definición de la propiedad acorde con los parámetros de la conciencia social y del bien común. Los problemas del desempleo, la salud y la vivienda se están abordando en el contexto de la modernización del Estado y la gobernabilidad. La erradicación de la corrupción y el imperio de la ley y de la justicia son condiciones indispensables para un desarrollo duradero y sostenible y una cultura de la paz en Nicaragua.

La transición de una cultura de guerra a una cultura de la paz es un acontecimiento histórico que merece celebrarse con la proclamación del año 2000 como el Año Internacional de la Cultura de la Paz. Nicaragua presta su

copatrocinio entusiasta al proyecto de resolución pertinente y espera que la propuesta Asamblea del Milenio sea parte del programa de las actividades del Año.

El Sr. RUDENSKY (Federación de Rusia) dice que su delegación acoge con satisfacción la labor realizada a lo largo del pasado año por el Grupo de Trabajo sobre informática, y en particular su equipo de tareas. Esa labor ha sido fortalecida por la participación de representantes de empresas suministradoras y dedicadas a la tecnología de la información, lo cual ha permitido tener en cuenta las condiciones del mercado de bienes y servicios de información al formular recomendaciones y adoptar decisiones.

Su delegación considera que la estrategia de gestión de la información en el sistema de las Naciones Unidas debe constar de tres elementos básicos: principios conceptuales para suministrar información sobre el sistema de las Naciones Unidas; principios y mecanismos de organización y coordinación; y métodos para aplicar la estrategia. La información debe abarcar las esferas básicas de las actividades del sistema de las Naciones Unidas, y el objetivo debe consistir en establecer subsistemas funcionales de información en la Internet, en vez de una variedad de sitios en la Web de los distintos órganos y organizaciones. Los participantes en los subsistemas deberán ser no sólo el propio sistema de las Naciones Unidas, sino también los órganos gubernamentales, las organizaciones no gubernamentales y las empresas interesados.

Con respecto a la preparación de directrices para ayudar a los gobiernos a superar el problema del año 2000, su delegación cree que el principio básico debe ser tener en cuenta la interdependencia de los sistemas nacionales y mundiales de computadoras en distintos sectores de la economía que están integrados en las estructuras mundiales de información. Un elemento importante es que los gobiernos realicen evaluaciones del problema del año 2000, particularmente en el contexto de la prestación de asistencia a los países en desarrollo y a los países con economías en transición por parte del Banco Mundial, el PNUD y otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, como se contempla en la resolución 52/233 de la Asamblea General.

El Sr. KITAZAWA (Japón) dice que es crucial que las Naciones Unidas utilicen la tecnología de la información para mejorar la eficacia de la Organización, aumentar entre el público el conocimiento de sus actividades y establecer más puntos de contacto con la sociedad civil. Sin embargo, el aprovechamiento de la tecnología debe realizarse de manera que se evite duplicar las actividades. El primer paso debería consistir en definir claramente los

conceptos y los objetivos. Las propuestas relativas a crear nuevos puestos en la Secretaría para desempeñar funciones de coordinación tendrían consecuencias presupuestarias, aun cuando el costo se sufragara con cargo a los recursos existentes. Por lo tanto, el Consejo deberá estudiar minuciosamente la cuestión antes de adoptar cualquier medida.

El Sr. ESPINOZA (Observador del Perú), que asocia a su delegación con las observaciones hechas por Indonesia, dice que espera que se considere la posibilidad de establecer centros experimentales de información electrónica en América Latina como parte del empeño por brindar un mayor acceso a la información en esa región.

El Sr. MEROUANE (Argelia) dice que su delegación desearía que los servicios electrónicos de información proporcionados por la Secretaría se ampliaran a los usuarios de otros idiomas, que se beneficiarían así de sistemas como la Internet. Como copatrocinador del proyecto de resolución sobre la proclamación de un año internacional de las montañas, Argelia espera que el año contribuya a crear conciencia sobre la importancia del desarrollo sostenible de las montañas.

La Sra. VON ROEMER (Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOUSL)) dice que la CIOUSL acoge con beneplácito la recomendación del informe del CAC (E/1998/21) acerca de consultas más sistemáticas con los medios no estatales a fin de preparar informes sustantivos y de coordinación, en particular sobre el seguimiento de las recientes conferencias. La cooperación más estrecha entre el sistema de las Naciones Unidas y el sector empresarial debe equilibrarse con una mayor cooperación con los sindicatos. La mayoría de la población mundial está integrada por trabajadores, cuya voz debe ser escuchada al elaborar políticas y programas de desarrollo. La Confederación ha participado en seminarios sobre el seguimiento de la Conferencia de Copenhague y ha sido invitada a participar en la puesta en marcha del nuevo Informe sobre el Desarrollo Humano. Procura contribuir a la labor de las instituciones de Bretton Woods y otras instituciones financieras destacando la dimensión social.

La crisis de Asia ha hecho cobrar más urgencia a esos esfuerzos. La CIOUSL ha propuesto la creación de un gran fondo internacional de reconstrucción que colabore con acreedores privados y empresas de Asia para la reestructuración financiera y social de la base productiva del sector empresarial asiático. También ha propuesto la creación de una comisión internacional encargada de analizar las causas de la crisis y sugerir reformas del sistema financiero

internacional, incluidas las instituciones de Bretton Woods. Hay que hacer hincapié en que en esos momentos críticos los Estados no deben volver al proteccionismo.

Las propuestas de la Confederación sobre unas normas laborales básicas y el comercio internacional tienen por objetivo impedir la vulneración de los derechos humanos en el lugar de trabajo y fortalecer así el sistema de comercio mundial. La CIOSL celebra la aprobación de la Declaración de Principios de la OIT relativa a los derechos fundamentales en el trabajo y espera que haya un seguimiento eficaz. Hay que prestar atención a esa cuestión para que progrese la nueva ronda de negociaciones comerciales.

La CIOSL está dispuesta a colaborar más estrechamente con el Consejo para disipar ciertos malentendidos acerca de las normas laborales básicas y debatir aspectos cualitativos y cuantitativos del empleo. Espera con interés continuar el diálogo sobre esas cuestiones y sobre un posible mecanismo para la interrelación de las Naciones Unidas y los interlocutores sociales.

Se levanta la sesión a las 13.00 horas.